

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011-665

Salta, 16 de junio de 2011

EXPEDIENTE N° 10.167/10

VISTO:

La presentación de fs. 31 y de fs. 35; y

CONSIDERANDO:

Que - a juicio del suscripto - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
("Ad Referendum" del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que, en el periodo lectivo 2010 la Práctica de Formación IV en los distintos Sistemas Productivos de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, estuvo a cargo de los siguientes docentes, quienes cumplieron su labor en carácter de extensión de sus propias obligaciones docentes (fs. 31 y 35):

- 1.- SGP - Tambo. Ing. Agr. Humberto Caruso - Completo.
- 2.- SGP - Sistema Productivo Ganadero Intensivo - Ing. Agr. Cristina Camardelli - 2do. Cuatrimestre.
- 3.- SPAI - Vid. Ing. Agr. Patricia Ortín e Ing. Agr. Marisol Tejerina - Completo
- 4.- SPAI - Papa. Ing. Lelia Lozano - Completo
- 5.- SPAI - Caña de Azúcar. Ing. Agr. Carlos Boldrini - Completo
- 6.- Area Sanidad Vegetal. Ing. Agr. Raquel Zapata - Completo.

ARTICULO 2°.- Indicar que colaboró con la tarea señalada en el artículo anterior - con la orientación de dichas comisiones - el Lic. Mario Quintana.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Escuela de Agronomía, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y elévese al Consejo Directivo para su convalidación.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES